

Guayaquil, 27 de Mayo de 1999

Señores  
ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA  
KINOR S. A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Señores accionistas, en conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente y, en cumplimiento de mi deber, informo a ustedes lo siguiente:

Que revisado los libros contables, balances y anexos de la compañía KINOR S. A., por el ejercicio económico correspondiente - al 01 de enero de 1998 hasta el 31 de diciembre de 1998, he comprobado que todos los libros de contabilidad están correctamente llevados, observando siempre la aplicación de los principios básicos de contabilidad generalmente aceptados.

La empresa en el presente año objeto del informe ha seguido con sus operaciones mobiliarias y comerciales de conformidad a la - proyección económica imperante en el país y por tal razón sus - resultados, esperando que en el próximo año mejore la situación económica y se pueda aumentar el volumen de sus operaciones.

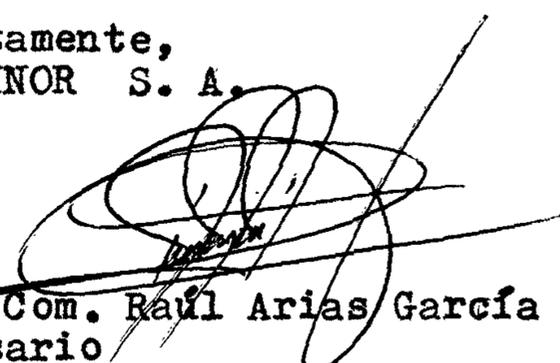
Se procedió a la revisión de los libros sociales de la compañía en los cuales se observó que los libros de actas de juntas generales de accionistas y el libro de expedientes, así como el libro de acciones y accionistas, han sido llevados de conformidad con las normas legales y existen los correspondientes registros para tal documentación.

Los nombramientos de los funcionarios de la compañía se encuentran vigentes, por lo que sus funciones se encuentran amparadas dentro de lo que dispone la Ley de Compañías.

En el libro de expedientes de juntas generales de accionistas - se encuentra la correspondiente lista de asistentes.

Que es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,  
p. KINOR S. A.

  
Ing. Com. Raúl Arias García  
Comisario  
c. c. # 01961



29 JUN. 1999